

Montevideo, sábado 24 de marzo de 2018

COMUNICADO SERVICIO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En el día de hoy sábado 24 de marzo comenzó a funcionar el servicio de respuesta de emergencia incluyendo una derivación telefónica para la prevención del suicidio, que funcionará en forma transitoria hasta el próximo 30 de junio a través de la línea 0800 8483 (VIVE) y *8483 desde celular.

El servicio fue implementado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Ministerio del Interior.

Esta solución es transitoria y estará en vigencia hasta que se complete el servicio nacional de respuesta integral de la prevención del suicidio en el ámbito de ASSE. La selección y capacitación del personal de este servicio se viene realizando desde el mes de febrero del presente año.

En esta situación de transición el MSP proporcionará las referencias para la derivación de las situaciones de riesgo de los usuarios del servicio de todas las instituciones prestadoras públicas y privadas del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Comunicaciones